

Aviso N° 6

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, de acuerdo a la autorización conferida en tal sentido por la Junta Nacional de Granos., resolvió proceder, a partir de del 1 de Octubre próximo, a la apertura de cotizaciones de Soja, cosecha 1982/83, para entrega en los meses de Abril y Mayo venideros, sobre los lugares de contratación siguientes: Buenos Aires, San Pedro y San Nicolás.

Las condiciones a las que se hace referencia se regirán de acuerdo a las condiciones de la Junta Nacional de Granos y la respectiva Cámara Arbitral, según jurisdicción.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1982

Salvador Cots
Gerente